



sobre el Poder Ejecutivo de esta nación centroamericana, incorporando al debate costarricense las discusiones sobre el presidencialismo en Latinoamérica. En su capítulo cinco —y final— así como en el epílogo, el autor ensaya algunas propuestas para el estudio de problemas más recientes del sistema político costarricense. Tal vez la estabilidad democrática de Costa Rica sea, por su longevidad, evidente; pero los principales hallazgos de este libro están referidos más bien a un asunto más preciso: cómo este país ha logrado diseñar un régimen presidencial que ha funcionado, ya sea con mayorías legislativas y aun sin ellas. En esta obra encontramos la demostración empírica de que el Jefe del Ejecutivo costarricense dispone constitucional y legalmente de las instituciones que le han permitido sostenerse.

La propuesta investigativa de Fabrice Lehoucq es de consulta necesaria para los estudiosos del presidencialismo en Latinoamérica, pues constituye un importante aporte a la *política comparada* que, con el apoyo de gran evidencia empírica, ofrece nuevas lecturas; en esta ocasión para el caso costarricense. Muy lejos de

tradiciones académicas *ideologizadas* e *ideologizantes*, cuando el autor recurre para sus explicaciones al *interés electoral* de los actores políticos por hacer durable el juego democrático, el conflicto político toma otra dimensión y es posible entender de mejor manera los *porqués* de esta historia particular. Cuando leemos la historia y la política de la mano de este autor, el comportamiento de los políticos parece recobrar sentido. En esta inteligencia, el libro constituye una gran contribución al estudio serio y desmitificado de la política costarricense, pues no se queda en las meras descripciones de las instituciones, ni en *fáciles* explicaciones sociológicas; sino que intenta explicar el comportamiento específico de los actores políticos, dados ciertos insumos: ¿Por qué la anuencia a respetar los resultados electorales cuando *otras alternativas* podían asegurar la permanencia en el poder? Esto es realmente importante, pues la evidencia indica que arreglos institucionales similares adoptados por otros países no han tenido resultados cooperativos semejantes, lo cual conduce entonces —como en el trabajo de Lehoucq— a la búsqueda de rela-

ciones causales para entender la estabilidad de determinada *Polis*, en otras palabras, a hacer *Ciencia Política*; y es que parte del mérito del libro del profesor estadounidense radica precisamente en que, a pesar de más de cien años de vida republicana y superados ya sus diez lustros de ininterrumpida estabilidad, existen en realidad pocos estudios de las principales instituciones de Costa Rica.

Por su parte, el libro de la M.Sc. Clotilde Obregón Quesada, coeditado gracias a la colaboración del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, conduce al lector por casi dos siglos de historiografía. Además de ser un texto escrito con muy buen cálamo, sus ilustraciones abonan gratamente a la ya de por sí copiosa documentación —entre la cual destacan muchas fuentes primarias rescatadas del olvido— que consultó la autora.

El lector atento podrá rápidamente percatarse que, más allá del plan formal de la obra [la problemática de la Independencia, la República Federal, la República ...], el libro hace un extenso recorrido por las principales instituciones electorales, sus modificaciones graduales, aparentemente *ascendentes* [tesis que también

esboza Lehoucq (1998, p. 155)], y a la vez por las vicisitudes de quienes han luchado por ascender al ejercicio del Poder Ejecutivo. En palabras de su autora, hay un especial esmero en “ofrecer al lector el proceso tal y como fue” (Obregón Quesada, 2000, p. 20). Como consecuencia de este propósito, el libro deja abierta la posibilidad para los lectores de extraer conclusiones propias; mientras que los abundantes datos electorales que aporta estimulan a iniciar nuevas investigaciones que profundicen los temas tratados.

La relación *Proceso Electoral-Elecciones-Poder Ejecutivo*, establecida en el trabajo de Obregón Quesada, permite recordar que el *cómo se elige* importa tanto a la política como el *quiénes se eligen*. Qué mejor muestra de lo anterior que uno de los ejes centrales del debate político costarricense en los años 1944–1948, las leyes electorales: “[...] a partir del 18 de enero de 1946 el país contó con el primer Código Electoral que sería utilizado para las elecciones de 1948” (Obregón Quesada, 2000, p. 325). Con esa *nueva ley electoral*, el proceso electoral de 1948 desembocó (independiente de los reclamos de *fraude* o *no*

*fraude*) en una corta pero sangrienta guerra civil y en la ruptura del orden constitucional; aunque tal vez el conflicto no era inevitable según uno de los principales hallazgos de Lehoucq (1998, pp. 120–123). Al colocar esta investigación en perspectiva, se dibujan en Costa Rica dos escenarios político-electorales muy diferentes: uno, cuando el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo controlaban el proceso de las elecciones; el otro es cuando ese control pasó a una *agencia* independiente. Precisamente uno de los mayores aportes de este libro es que clarifica las dificultades para llegar a la autonomía del proceso electoral y las diferencias obtenidas a partir de cada uno de aquellos escenarios. No creamos que estos antecedentes y debates son sólo de interés para los científicos sociales de una pequeña nación latinoamericana: en Estados Unidos de América, a falta de una agencia electoral autónoma y especializada, después de haber pasado por la incertidumbre, la suerte de las elecciones presidenciales recién pasadas fue decidida finalmente por la Corte Suprema de Justicia por cierto a contrapelo de lo resuelto por el máximo Tribunal del Estado donde se originó la disputa.

El caso de Costa Rica depara sorpresas constantes para los estudiosos de la política. En este año 2002, por primera vez en su historia electoral, los costarricenses van a una *verdadera* segunda ronda electoral, necesaria dado que ninguno de los candidatos presidenciales alcanzó 40% de los votos válidos, requerido para ganar en primer vuelta. También se confirmó un elevado abstencionismo y el bipartidismo sufrió un serio golpe. Las 57 curules de la Asamblea Legislativa en el periodo 1998–2002 se distribuyeron así para cada partido político: Acción Laborista Alajuelense: 1; Fuerza Democrática: 3; Integración Nacional, 1; Liberación Nacional (PLN), 23; Movimiento Libertario (ML), 1; Renovación Costarricense (PRC), 1; Unidad Social Cristiana (PUSC), 27; en claro contraste, nótese que para el periodo 2002–2006 el reparto de las sillas del congreso será el siguiente: Partido Acción Ciudadana (PAC), 14; PLN, 17; ML, 6; PRC, 1; PUSC, 19.

Las lecturas reseñadas —ambas obras académicas muy convincentes, aunque de perspectivas diferentes, pero similares al menos en cuanto su interés central por el estudio del Ejecutivo— ayudarán a comprender

comparativamente los procesos políticos de esta democracia centroamericana; no obstante, existen todavía en este *cuadro* dos grandes espacios que iluminar y sobre los cuales esperamos más trabajos, al menos tan recomendables como los aquí comentados: el estudio sincrónico más consistente de las ramas Legislativa y Judicial, sus mutuas relaciones, así como las relaciones de éstas con el Poder Ejecutivo. También queda por hacer más *prognosis política*: si bien Costa Rica parece haber encontrado, no sin penas, un camino de reformas políticas que han hecho perdurar su democracia; varios cambios importes

[sobre cuya suerte y necesidad se refieren, respectivamente, Lehoucq (1998, p. 175) y Obregón (2000, p. 19)], como la eliminación de la lista cerrada y bloqueada para la elección de diputados o la posibilidad de la reelección presidencial, no han encontrado eco en su otrora más atenta clase política.

Pese a que el éxito de los equilibrios democráticos demanda la prudencia de los gobernantes costarricenses, la *anquilosis* puede ser la peor amenaza para este *buen esqueleto*: ¿No será este el momento oportuno para un poco de sano movimiento?